



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

El Consejo General Académico extiende el:

ACUERDO 02-20.10.2022

Con base en los Artículos 14° y 15°, Fracción IV del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, y del artículo 51° del Reglamento de Actividades Académicas, el Consejo General Académico aprueba el programa educativo de la **"Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social"**, en la modalidad no escolarizada, con una periodicidad cuatrimestral y una vigencia a partir de 04 de noviembre de 2022, dictaminado por el Comité Académico del Campus Córdoba, para que forme parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados y, que, a través de la Secretaría Académica, se realicen los trámites respectivos, para su registro ante la Secretaría de Educación Pública.

Dado en Montecillo, Estado de México, el 20 de octubre de 2022.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dra. Rosa Isela Castillo Zamudio

Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández

Dr. Fernando Castillo González

Dr. José Regalado López

Dr. Juan Cibrián Tovar

Dr. Jaime Bautista Ortega

Dr. Julián Delgadillo Martínez

Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula

Dr. J. Cruz García Albarado

Dr. Aurelio Manuel Fierros González

**Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez
 Presidente**

Doy fe:

**Dr. Alejandro Alarcón
 Secretario Académico**